



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 74/2024

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su decimoprimer sesión ordinaria para el periodo 2024, celebrada con fecha 9 de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra i) del Estatuto Orgánico de la Corporación aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1989, de Educación Pública, en relación con el artículo cuarto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, de Educación, que aprueba los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acuerda lo siguiente:

1.- Aprobar la suscripción de un convenio con el Ministerio de Educación por un monto de **\$258.598.000.-** (doscientos cincuenta y ocho millones quinientos noventa y ocho mil pesos), cuyo objeto es la ejecución del proyecto denominado **“Fortalecimiento de la extensión y vinculación con el medio de la Universidad del Bío-Bío mediante el desarrollo y posicionamiento de una red de polos culturales y patrimoniales en las regiones de Ñuble y Biobío”**, Código **“UBB2493”**, en marco del “Aporte para el desarrollo de actividades de interés nacional, año 2024”.

2.- Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al Sr. Rector, Dr. Benito Umaña Hermosilla o a su subrogante legal, para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el N° 1.- precedente, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras o documentos que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso correspondiere, ratificando en este acto todo lo obrado hasta la fecha por las autoridades universitarias para la ejecución del programa individualizado en el número uno de este acuerdo; debiendo dar cuenta de sus actuaciones a este cuerpo colegiado.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



SECRETARIA
H. JUNTA
DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
CHILE

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, a 9 de enero de 2025.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl